



H. AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ

GACETA MUNICIPAL

Dirección: C.30 SN, CENTRO HUNUCMÁ YUCATÁN
C.P. 97350

REGISTRO OFICIAL
CJ-DOGEY-GM-013



**RESPONSABLE DE GACETA:
LICDA. MERLI IVETTE CALDERÓN SOBERANIS**

INDICE

PORADA	1
INDICE	2
INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO	3

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA OBRA DENOMINADA :

- **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO (PIR) EN HUNUCMÁ EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (PIR) EN LA COLONIA NAHOX EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE HUNKANAB, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE TEXÁN DE PALOMEQUE, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**

INTEGRANTES DEL HONORABLE CABILDO

L.E.P. Cristina Guadalupe del Rocío Pérez Bojórquez

Presidenta Municipal.

Comisión Permanente de: Gobierno

L.B. Sandra Estrellita Bojórquez Quintal

Secretaria Municipal

Comisión Permanente de: Patrimonio y Hacienda

L.E. Manuel Jesús Ávila Ching

Síndico Municipal

Comisión Permanente de: Patrimonio y Hacienda

C. Alexis Rafael Uicab Ventura

Regidor

Comisión Permanente de: Desarrollo Urbano; Obras Publicas

C. Lourdes Ivett Novelo Uc

Regidora

Comisión Permanente de: Salud

Comisión Especial de: Deporte

Lic. Felipe Jaziel Chuc Pech

Regidor

Comisión Permanente de: Seguridad Pública y Tránsito

C.- Laura Eugenia Pat Peña

Regidora

Comisión Especial de: Educación, Cultura y Juventud

C.- María Luisa Romero Canul

Regidora

Comisión Especial de: Cementerios; Asuntos Religiosos

C.-Carlos Cauich Ceballos

Regidor

Comisión Permanente de: Servicios Públicos

Comisión Especial de Cementerios

C.- Israel Moo Ake

Regidor

Comisión Permanente de: Ecología

Comisión Especial de: Parques y Jardines

Lic.- Yohana Carolina Mex Tec

Regidora

Comisión Permanente de: Igualdad entre Mujeres y Hombres y acceso de

las mujeres a una vida libre de violencia.

ACUERDO POR EL CUAL SE APRUEBA LA PROPUESTA DE LA OBRA DENOMINADA:

- **CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO (PIR) EN HUNUCMÁ EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (PIR) EN LA COLONIA NAHOX EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE HUNKANAB, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**
- **REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE TEXÁN DE PALOMEQUE, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN.**

L.E.P. CRISTINA GUADALUPE DEL ROCÍO PÉREZ BOJÓRQUEZ, PRESIDENTA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN, A LOS HABITANTES LES HAGO SABER:

Que el Ayuntamiento que presido, en sesión Extraordinaria de cabildo de fecha cinco de Septiembre del año dos mil veinticinco con fundamento en los artículos 115 fracción II de la constitución política de los Estados Unidos Mexicanos: 79 de la Constitución Política del Estado de Yucatán 2,40, 41, inciso A) fracción III, 56 Fracciones II y II, 63 Fracción III, 77, 78 Y 79 de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán, y artículo 4 fracción I del Decreto que crea el Registro Estatal de Publicaciones Oficiales de Yucatán, aprobó el siguiente:

“ACUERDO”

la Presidenta Municipal, tiene a bien solicitar a los Regidores presentes que integran este H. Cabildo, la autorización correspondiente para efectuar la obra denominada “CONSTRUCCIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO (PIR) EN HUNUCMÁ EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN”, con un presupuesto base de \$442,000.00 (SON: CUATROCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N.), obra que será pagada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ramo 33, ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Hunucmá, Yucatán, mediante el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas. -

AMPLIACIÓN DE RED DE ELECTRIFICACIÓN (PIR) EN LA COLONIA NAHOX EN LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN", con un presupuesto base de \$1,314,005.25 (SON: UN MILLÓN TRESCIENTOS CATORCE MIL CINCO PESOS 25/100 M.N) Obra que será pagado con recurso, Obra que será pagada con recurso del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ramo 33, ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Hunucmá, Yucatán, mediante el procedimiento de Licitación Pública.

CONSTRUCCIÓN DE COMEDOR PÚBLICO EN LA COLONIA CENTRO DE LA LOCALIDAD Y MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN", con un presupuesto base de \$1,603,180.60 (SON: UN MILLON SEISCIENTOS TRES MIL CIENTO OCHENTA PESOS 60/100 M.N.), obra que será pagada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ramo 33, ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Hunucmá, Yucatán, mediante el procedimiento de Licitación Pública.

REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE HUNKANAB, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN", con un presupuesto base de \$1,800,000.01 (SON: UN MILLÓN OCHOCIENTOS MIL PESOS 01/100 M.N.), obra que será pagada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ramo 33, ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Hunucmá, Yucatán, mediante el procedimiento de Licitación Pública

REHABILITACIÓN DE CAPTACIÓN DE AGUA POTABLE EN LA COMISARÍA DE TEXÁN DE PALOMEQUE, MUNICIPIO DE HUNUCMÁ, YUCATÁN", con un presupuesto base de \$2,057,826.10 (SON: DOS MILLONES CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTISEIS PESOS 10/100 M.N.), obra que será pagada con recursos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN) del ramo 33, ejercicio fiscal 2025 del Municipio de Hunucmá, Yucatán, mediante el procedimiento de Licitación Pública.

Publíquese el presente Acuerdo en la Gaceta Municipal, en el Municipio de Hunucmá, Yucatán, a los ocho días del mes de Septiembre del año dos mil veinticinco, la Secretaría Municipal puso a consideración el Acuerdo, no habiendo intervención alguna lo sometió a votación y, según lo observado, declaró que el mismo fue aprobado por UNANIMIDAD.

ATENTAMENTE

(Rúbrica)

(Rúbrica)

**C. Cristina Guadalupe del Rocío
Pérez Bojórquez
Presidenta Municipal**

**L.B. Sandra Estrellita
Bojórquez Quintal
Secretaria Municipal**